Resolución Administrativa
N° 173-2018 -ANA-AAA.PA-ALA.BAP

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL
Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

Andahuaylas, 09 de mayo de 2018

CUT	73439-2018	Fecha Solicitud	30/04/2018
Solicitante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARHUA		

De conformidad con el Informe Técnico Nº047-2018 -ANA-AAA.PA-ALA.BAP-AT/JIPQ FTA RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº1024-2016-VIVIENDA/VMCS-DGAA y lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 73439-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARHUA, para el desarrollo del proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO CON TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAS LOCALIDADES DE APARO Y CCECHAHUA, DISTRITO DE SARHUA - VICTOR FAJARDO - AYACUCHO, por un periodo de dos (2) años , conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Manantial Pucullupata 1
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:18 / Este: 564175.0000 / Norte: 8491841.0000
Localización de la Captación (margen)	No definido,

Fuente de Agua	Manantial Pucullupata 2
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:18 / Este: 564154.0000 / Norte: 8491838.0000
Localización de la Captación (margen)	No definido,

Fuente de Agua	Manantial Qikllo
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:18 / Este: 566165.0000 / Norte: 8491535.0000
Localización de la Captación (margen)	No definido,

Fuente de Agua	Manantial Paqchaqasa
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:18 / Este: 566594.0000 / Norte: 8483009.0000
Localización de la Captación (margen)	No definido,

Fuente de Agua	Manantial Orqoccocha 1
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:18 / Este: 567931.0000 / Norte: 8482072.0000
Localización de la Captación (margen)	No definido,

Fuente de Agua	Manantial Orqoccocha 2
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:18 / Este: 567883.0000 / Norte: 8481919.0000
Localización de la Captación (margen)	No definido,

Artículo 2º.- Los datos del objeto de la autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico,

Resolución Administrativa
N° 173-2018 -ANA-AAA.PA-ALA.BAP

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL
Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

Andahuaylas, 09 de mayo de 2018

corresponde al detalle siguiente.

Titular	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARHUA
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO CON TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAS LOCALIDADES DE APARO Y CCECHAHUA, DISTRITO DE SARHUA - VICTOR FAJARDO - AYACUCHO
Tipo de Proyecto	
Ubicación Política	Dpto: Ayacucho, Prov: Victor Fajardo, Dist: Sarhua
Ubicación Administrativa	AAA: Pampas Apurimac, ALA: BAJO APURIMAC - PAMPAS
Componente / Obras del Proyecto	Conforme a lo presentado en el estudio el planteamiento hidráulico contempla la construcción de las siguientes obras para el aprovechamiento hídrico: 1.- En la localidad de Aparo: - Construcción de tres (03) captaciones tipo ladera con concreto f´c=210 kg/cm2. - Instalación de una (01) linea de conducción con tubería PVC SAP 1 1/2" C-7.5: 5,707.68 m.; la cual ademas tiene las siguientes obras: - Construcción de dos (02) cámaras de reunión. - Construcción de trece (13) cámara rompe presión tipo 6. - Construcción de diez (10) válvulas de aire. - Construcción de diez (10) válvulas de purga - Construcción de un (01) reservorio de 10 m3 con concreto f´c=210 kg/cm2. - Instalación de una (01) linea de aducción con tubería PVC SAP 1" C-10: 71.86 m. - Instalación de una (01) linea de distribución con tubería PVC SAP 1 " C-10: 2,175.34 m.; la cual ademas tiene las siguientes obras: - Construcción de trece (13) válvulas de purga. - Construcción de ocho (08) válvulas de control - Construcción de seis (06) cámara rompe presión tipo 7. - Instalación de noventa y tres (93) conexiones domiciliarias. Asimismo, se plantea la construcción de sistema de alcantarillado y mejoramiento de tratamiento de aguas servidas que contempla las siguientes obras: - Instalación de red de alcantarillado - colector de 1,815.1 m. con tuberia PVC SAL de 160 mm UF S-25 - Instalación de red de alcantarillado - emisor de 576.9 m. con tuberia PVC SAL de 200mm UF S-25 - Construcción de cuarenta y cinco (45) buzones de concreto tipo I - construcción de un (01) planta de tratamiento de aguas servidas. 2.- En la localidad de Ccechahua: - Construcción de tres (03) captaciones tipo ladera con concreto f´c=210 kg/cm2.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA BAJO APURIMAC - PAMPAS
V°B°
Félix H. Vargas Cárdenas

Resolución Administrativa
N° 173-2018 -ANA-AAA.PA-ALA.BAP

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Andahuaylas, 09 de mayo de 2018

	- Instalación de una (01) linea de conducción con tubería PVC SAP 2" C-7.5: 4.634.97 m.; la cual ademas tiene las siguientes obras: - Construcción de una (01) cámaras de reunión. - Construcción de seis (06) cámara rompe presión tipo 6. - Construcción de cinco (05) válvulas de aire. - Construcción de cinco (05) válvulas de purga - Construcción de un (01) cruce aéreo de 22 m de luz - Construcción de un (01) reservorio de 6m3 con concreto f´c=210 kg/cm2. - Instalación de una (01) linea de aducción con tubería PVC SAP 1" C-10: 858.36 m. - Instalación de una (01) linea de distribución con tubería PVC SAP 1 " C-10: 1,979.54 m.; la cual ademas tiene las siguientes obras: - Construcción de siete (07) válvulas de purga. - Construcción de ocho (08) válvulas de control - Construcción de seis (06) cámara rompe presión tipo 7. - Instalación de sesenta y uno (61) conexiones domiciliarias. Asimismo, se plantea la construcción de sistema de alcantarillado y mejoramiento de tratamiento de aguas servidas que contempla las siguientes obras: - Instalación de red de alcantarillado - colector de 1,782.80 m. con tuberia PVC SAL de 160 mm UF S-25 - Instalación de red de alcantarillado - emisor de 283.20 m. con tuberia PVC SAL de 200mm UF S-25 - Construcción de cuarenta y cinco (45) buzones de concreto tipo I - construcción de un (01) planta de tratamiento de aguas servidas.

Artículo 3°.- La presente autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, no faculta a su Titular el uso del agua, debiendo para ello, tramitar ante la Autoridad Nacional del Agua la Licencia de uso de agua correspondiente.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA
BAJO APURIMAC- PAMPAS

Félix H. Vargas Cárdenas
ADMINISTRADOR LOCAL DEL AGUA (e)